PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. **SEGOVIA** Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

La cuestión principal

Un colega de Madrid da la voz de alarma ante la detención que sufre el movimiento progresivo de la población de España, que hasta en esemal sintomaimita á Francia. Ese «alto» en el aumento de españoles es cierto; pero á nuestro juicio, no obedece á las mismas causas que el lamentado «alto» en el aumento de franceses. La natalidad en España es muy superior á la de Francia; «aún» se nace mucho en nuestro país; la «producción» aún es considerable; pero la «conservación» es cada día peor; se «muere» más de lo que debiera: sobre todo en la infancia, y el número de nacimientos, por halagüeño que sea, no basta á compensar el número horrible de las defunciones.

Podrá influir en ese fenómeno, como hemos leido estos días, la falta de higiene pública y privada, la negligencia oficial ante las infecciones, la incuria en materias de Sanidad; pero más que en esa culpable indiferencia de la administración pública, debe buscarse la causa primera en la «carestía» de las subsistencias, en que la gente «no come bastante», ni en calidad ni en cantidad: en que la alimentación sana y abundante va haciéndose imposible en España.

Federación agrícola

UNA CIRCULAR

El Consejo regional interino de la Federación agrícola de Castilla la Vieja nos remite la siguiente:

«Celebrada la Asamblea agrícola regional de Castilla la Vieja, en la que se tomaron importantísimos acuerdos, producto de serias deliberaciones, cree este Consejo que el mejor complemento de aquella reunión será robustecer las resoluciones tomadas, con la adhesión y aprobación de todos los organismos agrícolas de España.

Hemos formado un plan completo de reformas que reclama la agricultura española, un programa exclusivamente agrícola, en suma, consignando en él cuanto hoy es necesario realizar, si nuestra clase ha de ocupar el lugar que la corresponde como factor principal de la vida del Estado, y es indispensable también, que las citadas reformas se lleven á la práctica en el modo y forma que sea posible, poniendo á contribución para ello, cuantos elementos tienen los agricultores, á fin de defender cumplidamente sus intereses.

Para lograrlo, para que la agricultura progrese y entre francamente y sin desmayos por el camino de su regeneración y para que concluya cuanto antes la situación decadente por que atraviesa, piensa este Consejo, que no hay otro medio más adecuado, potente y eficaz que la asociación de todos los agricultores hasta constituir la «Unión agrícola nacional» que ha de representar la clase más numerosa de España y que ha de consagrarse por entero á la protección y defensa de las legítimas aspiraciones de los labradores.

Mientras la clase agrícola no esté unida, con unidad de tendencias, de medios y de fines, no es posible conseguir el logro de nuestros deseos, y la agricultura española continuará como hasta aquí, sumida en el más profundo desprecio, olvidada de aquellos que les interesa, tal vez, que no tenga conciencia de su valer, y agotará paulatinamente sus fuerzas en estériles luchas, hasta llegar á un estado de verdadera postración.

Estos motivos ha tenido en cuenta el Consejo que suscribe para dirigirse á los organismos agrícolas de España y rogarles que presten su adhesión á los acuerdos tomados en la Asamblea agrícola regional y á los labradores castellanos, manifestándo es que es urgente su completa organización, para lo cual han de elegir Juntas de Labradores en cada pueblo á fin de que, formando parte de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, puedan en su día nombrar los consejos provinciales y regional de dicha Federación.

En la seguridad de que usted ha de cooperar valiosamente á la realización de tan útil pensamiento, esperamos nos dé cuenta de los trabajos que realice y de los resultados que obtenga, por lo cual quedarán reconocidos sus afectísimos s. s. q. b. s. m.

El presidente, Calixto Valverde (del Centro de Labradores de Valladolid).—El Vicepresidente, Miguel Perlines, (de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes).—El Vicepresidente, Marcos Izquierdo, (de la Asociación de Labradores de Toro).—El Vicesecretario, Angel Lacalle, (de la Sociedad de Labradores de Soria).—El Vicesecretario, Avelino Ortega, de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes).—El Vocal, Francisco Gómez Braña, (de la Sociedad de Labradores de Aguilafuente).—El Vocal Santiago de Nogal, (de la Asociación de Labradores de la Seca).—El Vocal, Pedro Carrancio, (de la Asociación de Labradores de Villoldo).—El Vocal, Eusebio Tejedor, (de la Asociación de Labradores de Torquemada).—El Vocal, Angel Luelmo, (de la Sociedad de Labradores de Villaralbo).—El Vocal, Nicolás Vega, (de la Junta de Labradores de Vidayanes).—El Secretario general, Joaquín Alvarez del Manzano, (del Centro de Labradores de Valladolid).»

Un carnero de precio

Existe uno de tan fabuloso precio en un pueblecillo francés, que necesitamos hacer aclaraciones para que no se crea que somos andaluces.

Decir así, á secas, que hay un carnero cuyo valor se aproxima á 20.000 pesetas y no dar más explicaciones equivale á suponer que dicho animalito estará cuajado de piedras preciosas y sus cuernos serán de oro.

No hay tal cosa, y sin embargo eso ha costado el dichoso carnero, por las siguientes razones:

Escapóse de su masía hará tres años y se cobijó en la de otro individuo, mortal enemigo de su propietario.

En vez de devolvérselo á éste lo retuvo en su poder, como venganza de anteriores agravios y lo marcó con sus iniciales.

El dueño, enterado de todo, reclamó ante la autoridad su carnero y el juez municipal ordenó su devolución á lo cual se negó el vecino, queriendo justificar su propiedad con la marca que tenía el carnero y con otros detalles por el estilo.

Apeló, pues de la sentencia, ante el juez de primera instancia, el cual confirmó la del anterior.

Volvió á apelar á la Audiencia y el mismo fallo, recurriendo, por último hasta el Tribunal supremo en donde fué condenado definitivamente á devolver el animal y abonar todas las costas causadas, que ascendieron á 17 mil francos en números redondos.

Además, tuvo que pagar los gastos de cuidado y entretenimiento del carnero y hasta entregar también en metálico el importe de la lana que le fué esquilada durante los tres años.

Como se vé, la tenacidad de ese individuo le ha salido por una friolera y le habrá dejado sin ganas de volver á apropiarse de carneros ajenos, porque después alcanzan un precio tan exhorbitante que cada kilo de la carne que no se ha comido puede salirle, verdaderamente y sin exageración, á peso de oro.

Diputación provincial

SESIÓN DE ANTEAYER

En la sesión de este día quedó aprobada la memoria presentada por la Comisión provincial, el estado general de recaudación y distribución de fondos municipales y algunos informes de la Comisión de Gobernación, relacionados con expedientes de Beneficencia.

También se dió lectura de las Memorias que en cumplimiento de un precepto reglamentario, presentaron el Director y los Médicos de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acordando la Diputación quedar enterada.

En virtud del expediente instruido con motivo de haberse dado posesión judicialmente al Sr. D. Pablo Romero, de un patio contiguo al local que ocupa el museo, acordó la Diputación autorizar á la Comisión provincial para que entable interdicto de recobrar, nombrando letrado que se encargue del litigio.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 6.

LA REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Ampliación del plazo

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que se entienda prorrogado el plazo para la redención del servicio militar desde el día primero del mes actual hasta cinco días después del en que se vote definitivamente en ambos Cuerpos Colegisladores el proyecto de ley relativo á la modificación de la de 25 de Diciembre de 1899 en que se dispone el alistamiento de los mozos á los veintiún años de edad, debiendo tener en cuenta los que hayan de redimirse dentro del período de ampliación que se les concede.

El mitin de Onteniente

Con fecha de hoy telegrafían de aquella importante localidad:

Han llegado Comisiones de varios pueblos de las comarcas vinícolas con los diputados Sres. Canalejas, García Alonso, Tesifonte y Ochando.

En la estación esperaba Iranzo con numerosas comisiones. Según rumores, Francos no viene por indisposición de la política.

Quieren aislar á Canalejas con fines políticos, pero aun aislado cumplirá sus deberes, defendiendo nuestros intereses.

Los Sres. Blasco, Rodrigo, Barrel y Llover no vienen por oponerse la la Comisión organizadora, temiendo su presencia por las tendencias anticlericales de esos señores, pero con ellos ó sin ellos el «meeting» resultará brillante, pues no faltan elementos que, si no con tanta elocuencia, defenderán sin miras políticas los intereses del país.

Muchedumbre inmensa comienza á invadir la plaza.

Las comisiones de provincias ocupan las tribunas á ellas destinadas.

Todos los balcones lucen colgaduras.

En el centro de la plaza se han instalado tres potentes focos eléctricos.

Fuerzas de la guardia civil guardan las bocacalles.

En este momento el pregonero hace saber la orden de la alcaldía para que la multitud despeje la plaza mientras se colocan en sus puestos las Comisiones oficiales.

Al penetrar en la plaza el Sr. Canalejas y la Comisión organizadora, prorrumpe en vivas y aplausos la multitud.

Media hora después de la anunciada tomó asiento la presidencia y empieza el «meeting.» El alcalde cede la presidencia á D. Rafael Monzo, á cuyo lado se sientan los señores Canalejas, Allerola y Maristany.

El secretario primero da cuenta de las adhesiones recibidas, las cuales pasan de 4.000 y luego analiza las causas de la crisis vinícola, ante la cual el valle de Albaida no podía permanecer indiferente.

Explica el origen del «meetings» y los trabajos de los señores Irauzo y Canalejas.

Censura la indiferencia del Gobierno ante las justas demandas de los vinicultores y se felicita del magnífico resultado ofrecido por los «meeting» preparatorios de éste y que son testimonio de que se abren nuevas corrientes para el porvenir de la vinicultura.

Noticias de San Sebastián

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

—Nombrando fiscal de Las Palmas á D. Joaquín Fuentes Bustillo.

—Idem magistrados de Burgos á D. Tomás Zumalacarregui y á D. José María Uribe.

—Idem magistrado de Albacete á D. Manuel García Biedma.

—Idem de Palma de Mallorca, á D. Fermín Verdú.

—Idem íd. de Murcia á D. Mariano Arrazola.

—Promoviendo á magistrado de Cáceres á D. Alfredo Aguayo.

—Idem á íd. de Cádiz á D. Rafael Riego.

—Declarando excedente al magistrado D. José Gómez Laserna.

—Jubilando á D. Gregorio Jordán Magistrado de Burgos.

—Real decreto sobre transcripción en los registros civiles del reino de las partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas antes de cesar la dominación española en aquellas islas.

—Suprimiendo la junta de urbanización y obras.

—Organizando el cuerpo de ingenieros geógrafos.

Autorizando á la fábrica de pólvora de Granada para que adquiera por gestión directa varios motores, máquinas y aparatos con destino á la confección de petardos de carga.

—Idem íd. para que adquieran varias materias.

—Idem íd. para que adquiera, por igual procedimiento varias máquinas y aparatos para la instalación de talleres de pólvora.

NOTICIAS

Aniceto Marinas

Acompañado de su esposa y con objeto de visitar la Exposición provincial, llegó el sábado á esta población el insigne escultor segoviano Aniceto Marinas.

Con este motivo anoche varios de los amigos y admiradores del inspirado artista, obsequiaron á éste con un banquete íntimo.

El Sr. Marinas, que saldrá mañana para Madrid, escuchó merecidos elogios por las notabilísimas obras con que ha contribuido al éxito y brillantez de la Exposición provincial.

Reciba nuestro más afectuoso saludo el notable escultor y amigo nuestro.

Ayer tarde la cofradía del Rosario de la parroquia de San Lorenzo, celebró en la misma su fiesta tradicional, sacando en procesión á la virgen que se venera en dicha iglesia bajo aquella advocación llevándola al convento de San Vicente.

Con ese motivo se vió muy concurrido ayer tarde el barrio de San Lorenzo.

Cartas desconocidas

Día 6

D. Gregorio Manjan. Devuelta de Malamala.

Doña María Heras.—Segovia.

D. Pedro Herrera y Soto, primer Teniente del Regimiento de Sitio.—Devuelta por el Cartero.

D. Matías Gil, para valores.—Desconocido.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de las niñas Emilia Caraballo Lacalle de 4 años, y Paula Gómez Rama, de 8 meses.

Interesa á los contribuyentes

A cuantos tributen desde los pueblos de la provincia y desde los demás de España, conviene conocer esta resolución de la Dirección del Tesoro público:

«Habiendo surgido dudas en algunas Tesorerías de Hacienda, acerca de la aplicación que deba darse al párrafo segundo del artículo 52 de la instrucción de 26 de Abril de 1900; para evitar á los contribuyentes los perjuicios que con una errónea interpretación de dicho precepto reglamentario, pudieran ocasionarles, y en vista de las reclamaciones formuladas por varios Recaudadores y Agentes ejecutivos, arguyendo de imposible la estancia de dichos funcionarios durante tres días en cada pueblo para que los contribuyentes, declarados incursos en el apremio de primer grado, puedan solventar sus débitos con el recargo del cinco por 100; esta Dirección

general, manifiesta á V. S. que como se dijo á la Delegación de Hacienda de Valladolid en 20 de Junio de 1900, el segundo párrafo del mencionado artículo no exige la presencia del Agente durante las referidos tres días en cada pueblo, para que los contribuyentes puedan realizar el pago con el recargo indicado, sino que dicho funcionario publicará á su llegada á cada localidad, anuncio ó pregón, haciendo saber á los deudores que en los «tres días siguientes á la fecha del anuncio ó pregón» pueden satisfacer las cuotas y recargos en el local en que se haya establecida la oficina recaudatoria de la zona, ó en el que designe el Agente como más conveniente por ser el más céntrico de los pueblos que constituyan la demarcación recaudatoria.»

Anís Unión nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

En el tren de la tarde de ayer salió para Madrid, donde como dijimos fija su residencia definitivamente, nuestro particular y distinguido amigo D. Isidoro Ruata que tantas simpatías se supo captar durante su larga permanencia en esta localidad.

Tambien, en el correo de esta mañana, partió con igual dirección, donde del mismo modo fija su residencia, el bizarro y pundonoroso coronel que fué de esta zona y buen amigo nuestro don Antonio Montuno Alemany.

Deseamos á ambos señores un viaje feliz lamentando perder la vecindad de tan buenos amigos.

Nuestro querido amigo, el inteligente oficial de Telégrafos, D. Antonio Gimeno, ha instalado en Langa de Duero con el mejor resultado, una fábrica central productora de luz eléctrica, para proveer de este fluido á varios importantes pueblos vecinos.

El material de aparatos y máquinas empleado en esta instalación es de lo más moderno, y la luz resulta de inmejorables condiciones.

Reciba el señor Gimeno nuestra cordial enhorabuena por tan lisonjero éxito.

VINO DE PEPTONA
DE LLOVET

TÓNICO RECONSTITUYENTE: eficaz en las convalecencias, debilidad, anemia y digestiones difíciles.

Precio, 3'50 ptas. botella: FARMACIA, ESCUDEROS, 4.

Se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro buen amigo, el acaudalado comerciante, don Enrique Redondo.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 *de* Octubre *de* 1901 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°........	679'77
Temperatura del aire............	10 2
Id. máxima al sol del día anterior	21 0
Id. id. á la sombra..............	11 4
Id. mínima noche última........	2 0
Id. id. á cielo descubierto........	0'5
Viento: dirección................	S.O
Fuerza aproximada..............	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo..................	Nuboso

Ayer, despues de las horas canónicas tomó posesión del cargo, el nuevo canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Don Salvador Castani y Banquien quien durante varios años ha residido en la isla de Puerto Rico.

Reciba el señor Castani nuestro parabien por su nombramiento.

Esta tarde, de tres y media á cinco y media, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el pabellón de Agricultura de la misma, el siguiente programa:

Primera parte

A nous, un deux, pasodoble.—Moussard.
El mimo, polka.—Roig.
Carmen, mazurka.—González.
Violetas, wals.—Waldteufel.

Segunda parte

Des petites princesses, Marcha.—Christol.
Bon accueil, Gavotta.—Choquard.
Marlborongh Fantasía de Flauta.—Genin.
Segovia, gran marcha.—T. Vicente.

Boletín religioso.

Santos para hoy

San'a Justina, virgen; San Sergio, San Marcos, papa y confesor, y San Augusto

CULTOS

En las religiosas Carmelitas descalzas, novena en honor de la fundadora de la orden Santa Teresa.

Dará principio á las cinco de la tarde y consistirán estos cultos en estación mayor, rosario, novena, gozos, bendición del Sacramento y adoración de la reliquia de la mística doctora.

Culto diario

En las religiosas de Santa Isabel, á las seis y media de la tarde, todos los días, rosario y reserva.

Los sábados á la misma hora, salve cantada á María Santísima y gozos.

—En los Padres Misioneros, á las seis de la tarde exposición de S. D. M., Rosario y bendición del Santísimo.

Los días festivos, serán estos cultos á las cinco.

EL NUEVO SIGLO
ANTES TALIA.
Santa Columba.—Segovia

Desde hoy durante todos los días, de cinco tarde á once noche, se hará la exhibición de un gran cinematógrafo Lumier.

También hay cante y toque flamenco, por el profesor de guitarra señor Domínguez y su señora.

Baile infantil por las sin rivales en Sevillanas hermanas Domínguez.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES
Preferencia 30 céntimos.
Entrada general 20 íd.

Venta

D. Eladio Garcimartín, dueño de la tartana expuesta en la Exposición, y que se halla inscripta con el número 203, pone en conocimiento del público que, deseando venderla, pueden los que deseen adquirirla pasar á tratar con D. Francisco Galindo, dependiente de dicha Exposición en el pabellón de Agricultura, donde se halla expuesta.

El mismo dueño, vecino de San García, se encarga además de la construcción de cuantas clases de carruajes se le encarguen.

Obreros eléctricos

Se necesitan instaladores para la luz eléctrica en una provincia limítrofe á la de Segovia.

Para más detalles dirigirse á don Antonio Gimeno, San Agustín 10.

Ama de cría

Se necesita una para casa de los padres; en la redacción de este periódico se dará razón.

Se traspasa

el Café de San Francisco con cuatro mesas de billar tres de carambolas de las más modernas.

Para tratar, con su dueño.

A los Estudiantes

Se venden libros usados en la calle de San Juan, núm. 6, señora viuda de D. Benito Casado.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

EMULSION·FORCADA

Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865..........	762.524	33
1866..............	1.112.651	45
1867..............	1.357 785	95
1868..............	1.442.858	90
1869..............	858.466	75
1870..............	359.695	75
1871..............	352.914	96
1872..............	484.267	04
1873..............	403.699	55
1874..............	379.962	07
1875..............	657.197	46
1876..............	1.036.620	54
1877..............	1.193.846	51
1878..............	1.291.728	41
1879..............	1.360 049	23
1880..............	2.917.048	57
1881..............	1.949.403	38
1882..............	3.018 944	76
Suma y sigue.....	20.939.665	61

AÑOS	Pesetas	Cts.
Suma anterior...	20.939.665	61
1883..............	2.724.242	94
1884..............	3.640.866	27
1885..............	2.740.061	19
1886..............	3.746.797	74
1887..............	3.592.859	96
1888..............	3.604.206	63
1889..............	3.629.720	59
1890..............	3.683.357	90
1891..............	3.941.436	30
1892..............	3.983.092	56
1893..............	4.396.529	08
1894..............	4 027.250	57
1895..............	3.359.363	63
1896..............	4.433.060	24
1897..............	4.120.299	73
1898..............	4.183.238	10
1899..............	4.067.050	88
TOTAL.....	84 813.099	87

Practicante de Farmacia

Se desea uno para esta Capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

CARTILLA
DEL
sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto continuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.° 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

-- No cabe adulteración --

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

(FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: Goya, 4, principal, derecha

OFICINAS: Estación del Tranvía de Tetuán

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van convenciendo (y con ellos y las 2.319 obligaciones suscriptas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en el pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía, la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680'91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual; á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Segovia en la Droguería de Don Julio de la Torre, Juan Bravo, 66.